

Buenos Aires, Julio de 2016

Estimado Prestador:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a los efectos de comunicarle que a partir del mes de Julio ha entrado en circulación una Nueva Credencial Blanca, con la cual algunos de nuestros afiliados podrán ir muñidos para obtener nuestro servicio.

A continuación adjuntamos copia del anverso y reverso de la misma:

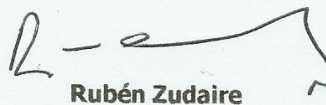


Esta nueva credencial –si bien no tiene fecha de caducidad– sólo se considerará válida durante el mes consignado en el “Sticker” circular que debe estar adherido en su reverso.

Es decir que los beneficiarios que cuenten con credencial blanca podrán acceder a su servicio tomando como fecha límite al período que surge de la oblea circular inclusive.

Para cualquier aclaración sobre el particular, podrá comunicarse a nuestro Call Center: 0800-345-6773 o al SAP – Servicio de Atención al Prestador al teléfono (011) 5277-6276 o por mail: sap@ospedyc.org.ar.

Lo saludamos muy atentamente.



Rubén Zudaire

Gerente de Contrataciones